

Discursos de la 2a Asamblea

1. Gobernadora Constitucional del Estado de Yucatán, Lic. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco.

Palabras de la C. Lic. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Gobernadora del Estado de Yucatán



Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, bienvenido sea a Yucatán.

Magistrado Guillermo Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bienvenido señor Presidente.

Doctor José Antonio Caballero, Secretario Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia; Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal de Justicia del Distrito Federal y Presidente de la Comisión Nacional de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

Magistrado abogado Ángel Prieto Méndez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; licenciado César Nava Vázquez, Secretario Particular del Presidente de la República; ingeniero César Bojórquez Zapata, Presidente Municipal de Mérida.

Diputado Enrique Magadán Villamil, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de Estado; Ministro Azuela Güitrón, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; senador Jesús Murillo Karam, Senador de la República.

Todos ustedes sean bienvenidos:

La buena relación entre el Gobierno Federal y los estados de la República es esencial para mantener y fortalecer el Estado de Derecho; el buen Gobierno es tarea conjunta de todos los niveles y órdenes de las instituciones públicas.

La ciudadanía reclama con toda legitimidad la coordinación permanente entre las instituciones que fueron creadas para servir a todas las personas que forman la Nación.

Las instituciones públicas no pueden obedecer a ideologías de grupos o facción, las instituciones públicas deben colocarse por encima de la coyuntura política y velar por los grandes intereses comunes que unen a todos los mexicanos.

Esa es la visión con la que Yucatán se siente orgulloso miembro de la Federación y con la que concebimos la impartición de justicia como área prioritaria de cooperación entre las instituciones nacionales y las estatales.

Sabemos muy bien que mientras es la Federación la que atiende muchas de las materias más sensitivas de la justicia, es en las entidades, donde se atiende la mayor parte de las necesidades cotidianas de impartición de justicia de la población.

Reconocemos la importancia de la Federación para marcar los grandes trazos y principios en la impartición de justicia, pero estamos conscientes que es en los estados donde se atiende el gran volumen de casos y reclamos.

Mientras las instituciones nacionales definen la arquitectura esencial de la justicia, son los estados quienes dan contenido cotidiano a esa gran estructura.

Así, el reto en los estados, el reto en Yucatán y en cualquier otra entidad es uno: de calidad en la impartición de justicia. Es un reto de recursos, capacitación, apoyo técnico y profesional de la Federación para asegurar que todo el país marcha a la par en el diseño del sistema de impartición de justicia que queremos.

En la construcción de ese modelo de calidad, en la impartición de justicia de los estados no basta ya con la simple creación de más tribunales, hace mucho que esa estrategia ha dejado de ser vigente.

Un Gobierno de mano firme, un Gobierno que no negocia con la ley ni concede privilegio a ninguna persona requiere de una impartición de justicia de calidad, no simplemente de más recursos humanos y materiales, que finalmente no permiten que se proteja a los buenos ciudadanos y se castigue a delincuentes y criminales.

En el fortalecimiento de la impartición de justicia no pueden escatimarse recursos, pues ello sería escatimar la legitimidad del Estado para cumplir con su función más esencial: la función de mantener el orden, aplicar la ley y proteger la vida y patrimonio de las personas.

Instituciones que no aseguran que las calles sigan siendo de los buenos ciudadanos, no podrán tener jamás una base firme de legitimidad, por el contrario, un Gobierno que pone en orden, que no se rinde ante el crimen y que hace accesible la justicia a cada ciudadano será un Gobierno al que la ciudadanía y la historia otorgará un reconocimiento pleno, en este tema, reconozco el compromiso y la voluntad del Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, para colocar el combate al crimen y el fortalecimiento al sistema de justicia como una nueva y absoluta prioridad nacional.

En su cruzada contra el crimen y la inseguridad, señor Presidente, puede contar con el apoyo de Yucatán.

Del mismo modo, reconocemos la tarea y liderazgo de la Suprema Corte de Justicia y de su Ministro Presidente Guillermo Ortiz Mayagoitia, por dar a la impartición de justicia y al Poder Judicial una nueva y renovada presencia en los grandes temas y decisiones nacionales.

Los habitantes de Yucatán creemos que hoy, como nunca antes en la historia, la división de poderes es vigente, es fuerte, es sana, y ello es la fortaleza esencial que garantiza el Estado de Derecho en México.

Hoy se tiene la voluntad, la circunstancia política y el consenso ciudadano para construir un Sistema Nacional de Justicia a la altura de las circunstancias.

Sólo hace falta trabajar en nuevas y mejores formas de coordinación y coadyuvancia.

Hace falta, también, fijar nuevos criterios para determinar y asignar el presupuesto destinado a la justicia.

No se debe pensar sólo en la emergencia o en las zonas críticas, zonas donde la seguridad prevalece deben ser prioritarias para blindar a las instituciones.

Urge, también, determinar nuevos criterios y mecanismos para vigilar y auditar la forma como se utilicen los recursos destinados a este rubro.

La transparencia deber ser un pilar fundamental de la justicia y sé que en estos días avanzaremos en esos temas.

Así, en suma, señor Presidente de la República y señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Yucatán se honra con su presencia y respalda su impulso para dar la construcción de un renovado Estado de Derecho.

Sabemos que de esta Asamblea saldrán nuevas alternativas y opciones para seguir teniendo instituciones fuertes y efectivas para proteger a los ciudadanos.

Por esa razón Yucatán se honra en ser el anfitrión de quienes están construyendo un México más seguro, más transparente y donde nadie esté por encima de la ley.

Bienvenidos, bienvenidos y cuenten con Yucatán y cuenten con su Gobernadora en esa gran cruzada por la seguridad de los ciudadanos, sé que esa será una tarea noble y coronada por el éxito.

Muchísimas gracias y sean todos ustedes bienvenidos.

2. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoita.

Palabras del Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura

Señor Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa; señora Gobernadora del Estado de Yucatán, licenciada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco; señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciado Ángel Francisco Prieto Méndez.

Señor Presidente del Municipio de Mérida, licenciado César Bojórquez Zapata; respetables legisladores federales y locales, distinguidos integrantes de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, AMIJ; distinguidos observadores, apreciables impartidores de justicia, señoras y señores:

Más de dos mil 400 municipios, 31 estados y un Distrito Federal conviven con sus diferentes competencias y atribuciones en la Nación mexicana que es única e indivisible como lo dicta el Artículo 2 de nuestra Constitución.

En lugar de una jerarquía única y piramidal, muy propia de los siglos XIX y XX, el diseño del Estado mexicano del Siglo XXI centra su unidad en los principios y postulados de nuestra esencia constitucional que data desde 1857, entre ellos, la garantía de acceso a la justicia.

Aunada a la prohibición constitucional de hacerse justicia por propia mano y de ejercer la violencia para reclamar su propio derecho, existe la obligación del Estado mexicano de establecer tribunales para impartir justicia pronta, completa e imparcial.

El ejercicio y defensa de los derechos en todas sus ramas, ha sido reservado constitucionalmente al terreno de los órganos jurisdiccionales.

Visto así, México es un país que integra una variedad de competencias y divisiones políticas y territoriales.

El catalizador de su unidad, es la coherencia en sus formas y principios de Gobierno, que han de estar presentes en todos los ámbitos jurídicos del país.

La justicia, desde luego, forma parte de este complejo tejido institucional.

No existe un órgano único que tenga a su cargo la impartición de justicia en México, se trata de una función indispensable y esencial en los diversos ámbitos del derecho que resultan de nuestro diseño jurídico y político nacional

El pueblo, dice el Artículo 41 de nuestra Constitución, ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión y también por los Poderes de los estados en lo que toca a sus regímenes interiores.

De este modo, el Estado mexicano cuenta con 32 Poderes Judiciales locales y un Poder Judicial Federal, con competencias diferentes constitucionalmente asignadas, cada uno autónomo e independiente, cada uno tiene sus propias responsabilidades, pero todos compartimos un mismo reto: garantizar el acceso a la justicia.

Además, existen ámbitos en los que el derecho se interpreta y se aplica a través de órganos que no necesariamente forman parte de los poderes judiciales, tal es el caso de la justicia agraria, la conciliación y arbitraje en materia laboral y burocrática, así como la justicia fiscal y la administrativa, todos ellos comparten también el reto de impartir justicia, pronta, completa e imparcial.

La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, con sus 10 capítulos, ha convocado en su seno a quienes tienen la encomienda de velar por el Estado de Derecho y por la justicia, contemplando al vasto universo de órganos, tribunales y juzgados que realizan esa función.

Todo ello en seguimiento de la Declaración de Jurica, resultado de nuestro Primer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia en el año 2005.

En este auditorio de aproximadamente 300 personas están representados todos y cada uno de los órganos que he relatado.

Señor Presidente de la República, señora Gobernadora, señores legisladores federales y locales:

Desde que concluyó el Segundo Encuentro Nacional de Órganos Impartidores de Justicia el 17 de noviembre pasado, acordamos que la Ciudad de Mérida, Yucatán, sería la sede de esta reunión.

En esta hospitalaria ciudad blanca, cuna de grandes talentos artísticos, políticos y jurídicos, la AMIJ nos da la oportunidad de compartir el día de hoy con las representaciones siguientes:

El Poder Judicial de la Federación, incluyendo ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consejeros de la Judicatura Federal, magistrados del Tribunal Electoral y coordinadores generales de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito.

Los poderes judiciales de los estados y el del Distrito Federal, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, los tribunales de lo Contencioso Administrativo, los Tribunales Electorales Estatales, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, las juntas locales de conciliación y arbitraje, los tribunales burocráticos de conciliación y arbitraje y el Tribunal Superior Agrario.

Esta mixtura es la que la AMIJ ha reconocido como su estructura capitular. También nos acompañan como observadores representantes de las justicias militar y naval.

Permítanme enfatizar: hoy están representados todos, absolutamente todos los diversos ámbitos y competencias en que se divide la impartición de justicia en el Estado mexicano.

Este evento es incluyente, plural y transparente, hemos invitado a diversos observadores de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales, que honran este evento, no sólo con su presencia, sino con el testimonio que habrán de dar de lo que aquí se acuerde.

Señoras y señores:

Esta no es una reunión aislada, los impartidores de justicia hemos celebrado dos encuentros nacionales anteriormente, el primero se llevó a cabo en diciembre de 2005 en Jurica, Querétaro, y de él surgió la conocida Declaración de Jurica, que fuera el motor de las consultas para la reforma judicial.

Señores impartidores de justicia:

Como lo señalé cuando se constituyó la AMIJ, el sitio que el Congreso de la Unión amablemente le concedió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el contexto de la Ley para la Reforma del Estado, ha dado oportunidad para entregar respetuosa y formalmente el Libro Blanco de la reforma judicial que contiene los resultados de aquellas consultas públicas.

Lo entregamos a diputados y a senadores, así como al Titular del Ejecutivo Federal.

El Segundo Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia fue celebrado en noviembre de 2006 en Chapultepec, Ciudad de México; en esa ocasión, se aprobó el Código Modelo de Ética Judicial y se acordó, precisamente, la constitución formal de la AMIJ.

Cómo no recordar que ese segundo encuentro fue inaugurado por usted, señor Presidente de la República, en vísperas de la toma de posesión de su cargo.

Cómo no recordar su compromiso entusiasta para impulsar el Acuerdo Nacional para el Fortalecimiento de la Impartición de Justicia.

En aquella ocasión, señaló usted tres puntos de coincidencia con los esfuerzos de los juzgadores:

Primero. En la bondad e importancia de impulsar un acuerdo nacional por la reforma judicial.

Segundo, y como lo ha reiterado en diversos foros, en la imperiosa necesidad de trabajar conjuntamente con los demás Poderes de la Unión, con los Poderes de los estados, con los Poderes Judiciales locales y con todas las instancias e instituciones responsables de impartir justicia a los mexicanos, no sólo para generar reformas legislativas, tan necesarias actualmente, sino con la finalidad de elaborar y aplicar políticas de Estado que fortalezcan el acceso y la legitimidad de la justicia en México.

Tercero. En la imprescindible compañía de la sociedad civil para que la transparencia y la rendición de cuentas estén presentes en nuestros trabajos y actividades.

Nosotros, señor Presidente, estamos listos.

En este encuentro abordaremos temas de gran importancia y trascendencia para la justicia en México en diversas mesas como son:

Mesa de Federalismo Judicial. Que, como he mencionado, implica la convivencia de 32 Poderes Judiciales Locales y un Poder Judicial Federal como parte de un gran sistema de impartición de justicia nacional que ha de buscar la integralidad y la cooperación.

La generación de modelos de códigos procesales que fomenten la homologación nacional es un ejemplo de coincidencias que podemos impulsar.

Mesa de Acceso a la Justicia. Como un asunto cualitativo más que cuantitativo queremos elevar la calidad de la justicia como parte de un Estado democrático y constitucional moderno, con visión de mediano y largo plazos y con la finalidad de atender de mejor manera a los justiciables.

Mesa de Gobierno Judicial. Básicamente para seguir avanzando en los esfuerzos por la eficiencia y la transparencia como una sana práctica de rendición de cuentas ante la sociedad.

La asistencia técnica, la capacitación y la coordinación son indispensables para que estos esfuerzos tengan impacto nacional.

Mesa de Estadística Judicial. Consideramos necesario un sistema nacional de información judicial, no se puede mejorar lo que no se ha dimensionado correctamente, congruentemente.

Queremos conocer y saber más de nuestras actividades, quién imparte justicia, a quién se le imparte justicia, cómo se llevan a cabo los procesos, así como una serie de particularidades de cada caso.

Mesa de Ética Judicial. La legitimidad de la ley y las decisiones judiciales descansa en buena medida, en la moral pública, además del Modelo Nacional de Código de Ética Judicial es importante mantener los cursos y las actividades de divulgación para avanzar en esta gran tarea que, sin duda, robustece la legitimidad de la justicia.

Mesa de Capacitación Judicial. Necesitamos impulsar la elaboración de perfiles de los impartidores de justicia para que los esfuerzos de capacitación sean óptimos y mejor orientados.

La justicia es un asunto social que depende del trabajo directamente humano, la capacitación y la carrera judicial es la inversión fundamental del sistema de justicia.

Mesa de Reforma Penal. Actualmente nuestro país delibera sobre su próxima reforma penal; los juzgadores, independientemente de lo que determine el Poder Legislativo, seremos los operadores de cualquier reforma legal en ese orden.

Seguimos con atención las actividades parlamentarias procurando estar en condiciones de tomar las providencias necesarias para afrontar los nuevos retos.

Distinguidos asistentes:

La impartición de justicia en el país es una tarea que comparten muchos órganos en muy diversas jurisdicciones, desde los juzgados de paz hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación como tribunal constitucional tenemos temas, preocupaciones y convicciones comunes, que son las que nos han traído a la Península del Sureste, para seguir el diálogo y refrendar la invitación para compartir este esfuerzo.

El Acuerdo Nacional para la Reforma Judicial Integral y Coherente, es un asunto del Estado mexicano en su máxima expresión.

Una empresa de tales dimensiones, sólo será viable con el compromiso de los tres Poderes de la Unión, los tres órdenes de Gobierno y la sociedad civil.

La AMIJ, es un interlocutor confiable para todo ejercicio de reflexión y propuesta que busca el mejoramiento de la impartición de justicia en México.

Las reformas al sistema de justicia en cualquiera de sus componentes, requieren siempre de planeación, tiempo y recursos para su implementación.

La voz de los expertos jurisdiccionales podrá colaborar cuando así le sea de utilidad en toda valoración o planeación.

La AMIJ es ya una realidad, desde luego, se necesitan recursos y apoyos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación incrementó sus políticas de austeridad este año, atendiendo al llamado del Ejecutivo y del Congreso de la Unión.

Hemos calculado que el resultado de los ahorros durante este año será importante.

Como consecuencia de las medidas de racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos que desde enero venimos aplicando.

Queremos anunciar a usted, señor Presidente de la República, a todos los distinguidos funcionarios que nos acompañan y a la sociedad mexicana, que las economías del más alto tribunal de la Nación serán utilizadas como la aportación inicial del Estado mexicano para crear el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia.

Este fondo, al que propongo que denominemos Fondo Jurica por sus orígenes, será el vínculo para garantizar la sustentabilidad de los proyectos que proponga la AMIJ, con base en sus estudios y valoraciones metodológicas, manejado por un comité técnico que garantice la transparencia y la plena rendición de cuentas.

Quiero ser muy claro, este fondo es el resultado de tres años de arduo trabajo y diálogo entre los impartidores de justicia, estará destinado a mejorar la impartición de justicia federal y local en todas sus modalidades: la civil, la administrativa, la laboral, la penal, la electoral y la agraria; en pocas palabras, su finalidad es asegurar que los juzgadores estén en las mejores condiciones para garantizar el acceso a la justicia.

Señor Presidente de la República, señores presidentes e integrantes de las comisiones del Congreso de la Unión, señora Gobernadora, señoras y señores:

Con pleno respeto a la división de poderes y al Estado Federal de la Nación mexicana reiteramos nuestra atenta invitación para que el Ejecutivo Federal, con la jefatura de Estado que la Constitución le otorga, participe entusiastamente en el proceso de transformación que los impartidores de justicia hemos ya iniciado.

Lo mismo solicitamos con todo respeto a las legislaturas federal y locales, a los gobiernos estatales y a todos los actores institucionales que se encuentran reunidos en este recinto y a la sociedad civil en general.

La modernización, profesionalización y fortalecimiento de la impartición de la justicia es un asunto propio y fundamental del Estado constitucional, las relaciones recíprocas entre los distintos órganos de impartición de justicia y de estos con el resto de los poderes representa una gran oportunidad para la consolidación institucional de nuestra Nación.

Ese el corazón de esta convocatoria, esa es la razón de nuestra invitación.

Muchas gracias.

3. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón Hinojosa.

Discurso del C. Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos



Muy buenas tardes a todos ustedes.

Ciudadana Ivonne Ortega Pacheco, Gobernadora del Estado de Yucatán.

Señor Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Diputado Enrique Antonio de Jesús Magadán, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Magistrado Ángel Francisco Prieto Méndez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Ingeniero César Bojórquez Zapata, Presidente Municipal de Mérida.

Señor senador Murillo Karam, representante del Senado de la República.

Distinguidos representantes de las instituciones integrantes de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.

Distinguidos miembros del presídium, señores ministros, señores magistrados, señoras y señores:

Me alegra mucho el poder estar aquí nuevamente, en esta querida tierra de Yucatán y agradezco mucho las palabras y la hospitalidad de la ciudadana Gobernadora y coincido con ella.

La buena relación entre poderes, la buena relación entre órdenes de Gobierno, Federal y local, es fundamental para la vigencia del derecho.

Y yo me permitiría agregar que a su vez, la plena vigencia del Estado de Derecho, el respeto a la ley y a las garantías individuales es, a su vez, precisamente la base fundamental para una buena relación entre los poderes públicos y entre los diversos órdenes de Gobierno.

Es un honor también para mí el acompañarles en esta Segunda Sesión Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.

Les expreso mi mayor reconocimiento por avanzar con paso firme hacia la consolidación de la AMIJ, como un foro de interlocución entre los impartidores de justicia de toda la Nación.

Felicidades también por hacer de este un espacio por el diálogo y el acuerdo con las autoridades de los demás poderes en los distintos órdenes de Gobierno y también coincido con el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, un interlocutor válido, respetable y confiable para poder construir acuerdos.

Yo estoy seguro de que los temas que habrán de tratarse en el marco de esta reunión contribuirán a la modernización y al fortalecimiento del Sistema de Justicia mexicano.

Como todos saben, uno de los mayores retos que hoy enfrenta nuestra sociedad es conducir su desarrollo mediante la plena vigencia de la ley.

México debe ser un país de leyes. Hoy el país requiere de la labor permanente de las autoridades para garantizar la seguridad pública y la legalidad.

Por ello, mi Gobierno ha emprendido acciones firmes y decididas con el objetivo de limpiar a nuestras comunidades, a nuestros espacios públicos, a nuestras calles, a nuestros pueblos y ciudades de la violencia y la criminalidad.

También hemos impulsado una nueva relación de corresponsabilidad con los demás poderes de la Unión, con los poderes de los estados, con las entidades federativas y con la sociedad para instrumentar una política de Estado en favor del orden, la justicia, la legalidad y la seguridad pública.

Tengo la firme convicción de que para garantizar las libertades y los derechos de los mexicanos debemos dar un impulso decidido al fortalecimiento de la función jurisdiccional del Estado.

Así, como Presidente Electo, como ha citado ya aquí el señor Presidente de la Suprema Corte, en el marco del Segundo Encuentro Nacional de Órganos e Impartidores de Justicia, me comprometí a sumar esfuerzos y apoyar el fortalecimiento de los poderes judiciales en las distintas entidades de la Federación.

Hoy, me da mucho gusto refrendar la plena y absoluta disposición del Poder Ejecutivo a mi cargo para construir un acuerdo para una reforma judicial y, desde luego, para ponernos a trabajar de inmediato en ese propósito.

Hoy me da muchísimo gusto coincidir y anunciar a la par con el Presidente de la Suprema Corte, medidas que nos permitirán avanzar en este objetivo compartido.

En primer lugar, y en respaldo al esfuerzo de austeridad y a propósito de nuestro máximo órgano de justicia de la Nación, la Suprema Corte de Justicia, vamos a trabajar en coordinación y en apoyo a ella y con absoluto respeto a la autonomía de los poderes judiciales, Federal y estatales, así como a los demás órganos públicos que desempeñan funciones jurisdiccionales, vamos a impulsar la eficiencia de la impartición de justicia en el país.

Y para tal efecto vamos a aportar recursos adicionales a ese fondo de mejoramiento y fortalecimiento de la impartición de justicia que será constituido por la propia Suprema Corte, la jurídica como ha puesto ya el señor Presidente.

El objeto es que dichos recursos sean destinados a los proyectos que establezcan los propios órganos jurisdiccionales y que previa evaluación garanticen mejoras a la impartición de justicia y al propósito y garantía constitucional de que ésta sea pronta y expedita.

La justicia es uno de los más preciados bienes de toda Nación y de toda sociedad.

Yo por eso invito a los gobiernos estatales a que contribuyamos entre todos al fortalecimiento de este fondo que permitirá modernizar nuestro sistema de impartición de justicia, tanto a nivel Federal, como local.

En segundo lugar les comparto que he instruido al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, BANOBRAS, que tuvo el honor de dirigir, para que agilice los trámites y establezca los mecanismos correspondientes para hacer eficiente la canalización del apoyo y el crédito otorgado por el Banco Mundial a fin de fortalecer los órganos jurisdiccionales de las entidades federativas.

Igualmente, hago una respetuosa invitación a los gobiernos de distintos órdenes, a sumarnos en este esfuerzo en favor de un sistema de justicia que responda a los retos que hoy impone nuestro tiempo.

Un asunto impostergable para el fortalecimiento de nuestro Estado de Derecho es la reforma al Sistema de Justicia Penal.

Como saben, hace algunos meses mi Gobierno presentó al Congreso de la Unión una iniciativa de reformas en esta materia.

Con el paquete presentado, proponemos dotar de mejores herramientas y recursos a las autoridades encargadas de garantizar a los mexicanos la seguridad pública y el acceso a una justicia efectiva; proponemos vitalizar los derechos de las víctimas y agilizar el propio proceso penal.

En un ambiente de pluralidad y de pleno respeto a la autonomía de los poderes, queremos trabajar con todos los actores involucrados y, de manera especial, con ustedes los juzgadores del país, para que por la vía de la corresponsabilidad y la cooperación, podamos avanzar hacia estas reformas que son fundamentales para el fortalecimiento de la República.

En ese espíritu, hemos estado trabajando con las y los legisladores, principalmente en el Senado de la República, con el firme propósito de mejorar y perfeccionar dicha propuesta.

Fruto de ese diálogo responsable, es probable que arribemos pronto a un acuerdo para reformar la Constitución General de la República a fin de establecer, de manera gradual y ordenada, un sistema de juicios orales en materia penal.

Así, bajo los principios de presunción de inocencia, de oralidad, de inmediatez, de contradicción, entre otros, daríamos paso a un nuevo régimen acusatorio en la materia

que agilice y haga más transparente, profesional, expedita y equitativa la procuración e impartición de justicia en el país.

Hago votos para que pronto podamos arribar a un consenso y así responder a esta legítima demanda de la sociedad.

Considero, por lo demás indispensable que en tales decisiones se incluya la opinión y la muy valiosa experiencia de los juzgadores.

Ofrezco a los impartidores de justicia del país la voluntad, los recursos posibles y si así se nos es permitido, la mediación del Ejecutivo Federal para que la voz de los juzgadores sea escuchada y atendida en una reforma tan trascendental.

Hoy estamos llamados a fortalecer nuestro Estado de Derecho revisando la vigencia y la eficacia de sus leyes y sus instituciones.

Precisamente la AMIJ, representa una oportunidad para fortalecer la unidad y la cooperación entre estados y la Federación en la tarea que compartimos de impulsar el desarrollo del país por la vía de la legalidad.

Con la consolidación de la AMIJ ustedes dejan claro que la independencia judicial no es obstáculo para que todos los juzgadores del país trabajen con unidad en la delicada labor de impartir justicia a los mexicanos y de perfeccionarla día con día.

Yo estoy seguro de que los Poderes Ejecutivo y Legislativo, tanto federales como locales, podremos encontrar en la AMIJ a un interlocutor confiable en el enorme reto de modernizar nuestro Sistema de Procuración e Impartición de Justicia.

Amigas y amigos:

Garantizar una justicia pronta, completa e imparcial es una función esencial e irrenunciable del Estado, una condición indispensable para preservar el orden y la seguridad pública y para mantener en marcha el rumbo de la Nación.

Los tres Poderes de la Unión y los tres órdenes de Gobierno debemos formar un solo frente en la lucha contra la inseguridad que amenaza las libertades de los mexicanos y que frena el desarrollo de la Nación.

Hoy quiero refrendar ante ustedes mi compromiso que hice ante todos los mexicanos: cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República y las leyes que de ella emanen.

Nuestro compromiso con la ley y su aplicación es indeclinable: Al servicio de este deber hemos puesto con firmeza el poder del Estado cuya responsabilidad nos ha sido conferida por los ciudadanos.

Hago un reconocimiento al Poder Judicial y en especial a la Suprema Corte de Justicia por desempeñar en estos tiempos nuevos para México un papel protagónico como tribunal constitucional de la Nación y por su compromiso de fortalecerse como garante de la legalidad y del Estado de Derecho frente a cualquier poder de leyes o de facto.

Mi reconocimiento también a los magistrados y a los jueces del país y a todos los participantes en esta reunión por asumir con un profundo sentido de responsabilidad la delicada tarea de impartir justicia con la prontitud e imparcialidad que la Constitución establece y que los ciudadanos demandan.

Quiero reiterarles que cuentan con todo mi apoyo en esta noble tarea que es fundamental para el fortalecimiento de México y para la consolidación de nuestra vida democrática.

Los invito a que trabajemos juntos en la construcción de un México de leyes, de libertad, de democracia y de justicia, un México en el que impere la seguridad, la legalidad y la justicia efectiva.

Mucho éxito en sus trabajos, muchísimas gracias por su invitación.

4. Palabras del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al clausurar la Segunda Asamblea General Ordinaria, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

Palabras del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, al clausurar la Segunda Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia



Señoras y señores:

La Segunda Asamblea de la AMIJ (que es en realidad el Tercer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia) ha llegado satisfactoriamente a su fin.

Quiero expresar nuestro agradecimiento a nuestros anfitriones: la señora gobernadora, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, el Congreso local y la presidencia de esta magnífica ciudad. Sin su hospitalidad, no hubiera sido posible nuestra reunión.

El día de hoy, concluye esta Segunda Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, que no habría sido posible sin el apoyo de nuestros anfitriones, y de todas las personas que intervinieron en su preparación y en su desarrollo. A nombre de la AMIJ y de todos nosotros, muchas gracias.

Nuestro reconocimiento a los legisladores federales que nos acompañaron esta mañana y que tomaron parte activa en nuestros trabajos. Apreciamos mucho su presencia entre nosotros.

Señores senadores Jesús Murillo Karam y Alejandro González Alcocer, señores Diputados Silvano Garay Ulloa, Cesar Camacho Quiroz, Jorge Mario Lessier Talavera, Andrés Lozano Lozano, Cruz Sánchez Jiménez, José Manuel del Río Virgen:

Por sus voces nos enteramos que tienen como una prioridad en el Congreso de la Unión a la Reforma Judicial; que conocen perfectamente los pilares que deben sustentarla, y nos participaron de los temas actuales que son motivo de la atención parlamentaria. También nos quedó muy claro que buscan legislar para todo el pueblo, porque todo el pueblo será el destinatario de la reforma judicial. Esta es una premisa fundamental.

Gracias por los ofrecimientos de diálogo permanente y de información también permanente; inclusive mediante la creación de un sitio en la red que así nos lo permita.

Merece una mención especial de nuestra parte, la participación comprometida del señor presidente de la República, el día de ayer.

Valoramos también la muy positiva presencia de observadores nacionales e internacionales que fortalecen la transparencia de nuestros trabajos y propósitos. Gracias por venir.

La sociedad también merece saber sobre la AMIJ. La cobertura oportuna y objetiva de lo que aquí ha sucedido, es resultado del trabajo profesional de los señores reporteros y representantes de los medios de comunicación, que nos han acompañado. Nuestro agradecimiento también para ellos.

A todo el equipo de trabajo que participó en la organización y logística del evento, también le expresamos nuestra gratitud.

Distinguidos asociados:

La AMIJ es una asociación de las instituciones que imparten justicia, y no de personas. Esa es su fortaleza.

Hemos venido a este evento como iguales; con idénticas oportunidades de participar y de opinar en todas las mesas de trabajo. Pero sobre todo, en igualdad para ser parte de la modernización de la función jurisdiccional.

Nuestras reuniones son espacios para reflexionar, proponer y también para comprometer nuestros esfuerzos. Así lo acordamos desde el año 2005.

El Fondo Jurica, por ejemplo, habrá de ser constituido y formalizado, junto con sus reglas de operación y sus criterios de transparencia y rendición de cuentas. Ésta, es una línea de trabajo de la cual, les mantendremos al tanto.

El Secretario Ejecutivo ha mencionado ya los grupos de trabajo y las líneas de acción que se han definido, y que también deben ser motivo de seguimiento puntual y de trabajo conjunto y organizado.

Exhorto a todos los órganos impartidores de justicia a mantener el paso para alcanzar nuestros fines. Tenemos mucho qué hacer desde ahora, para preparar nuestro siguiente encuentro.

Señoras y señores:

A los ojos de los justiciables, no existe distinción entre quienes imparten justicia. Para ellos, no hay diferencia por razones de fueros ni competencias.

La percepción social de la justicia, es una responsabilidad que compartimos de forma solidaria todos nosotros.

La AMIJ nos convoca como instituciones, para servir y atender las necesidades de los justiciables:

Por eso, me gustó la expresión de los legisladores, de que la reforma judicial es para todo nuestro pueblo.

La justicia pronta, completa e imparcial, es el fin último y principal de todos nuestros esfuerzos y de todos nuestros trabajos.

Muchas gracias a todos por su presencia, y nos vemos en nuestra próxima reunión.